

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-8787 *Resolución autorizando la baja de la Asociación Profesional Cántabra de Mediadoras/es (MEDIARE), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales. Depósito número 39629.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, ha sido comunicada por D^a Silvia García Ramírez y D^a María José Irureta Arias, en calidad de Presidenta y Secretaria de la Asociación Profesional Cántabra de Mediadoras/es (MEDIARE), la disolución de la citada Asociación.

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo

DISPONE

Autorizar la baja de la Asociación Profesional Cántabra de Mediadoras/es (MEDIARE) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 19 de julio de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/8787

CVE-2018-8787